

4145

Quito, 28 de febrero del 2015

Señor  
Pablo Isaac Arévalo Álava  
Cuidad.-

18044

168239

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía AREVALO & AREVALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada en esta misma fecha le nombro Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años.

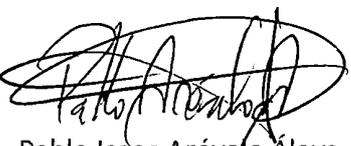
Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de este, con todas las atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

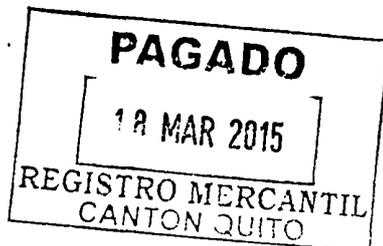
AREVALO & AREVALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 24 de enero del 2013 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de febrero del 2013. 697

Atentamente,

  
Mónica Gabriela Quinllín Quinllín  
Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de AREVALO & AREVALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

  
Pablo Isaac Arévalo Álava  
C.C. 1715207559





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4145
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/02/2015
FECHA ACEPTACION:	28/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AREVALO & AREVALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715207559	AREVALO ALAVA PABLO ISAAC	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 697 DEL: 28/02/2013 NOT: TERCERO DEL: 24/01/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN-003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL